

# **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SERVICIO ESTATAL DE INFORMACIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE DURANGO**

El área de servicios informáticos y de sistemas, del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, es responsable del tratamiento y/o utilización de los datos personales que nos proporcione, los cuales están protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, así como la demás normatividad que resulte aplicable, derivado de lo anterior con el objetivo de que se conozca la forma en que se protegen sus datos personales y los derechos con que cuentan en torno a esta materia se le informa lo siguiente:

## **I. IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE**

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, domicilio en Boulevard Guadiana No. 123, Fraccionamiento los Remedios, Durango, Dgo., México. C.P 34100, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas, teléfono 813-35-28 8-12-92-38 o al correo electrónico marco.rocha@durango.gob.mx.

## **II. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO AQUÉLLOS QUE SON SENSIBLES.**

Los datos personales que integran el Servicio Estatal de Información de Ciencia Tecnología e Innovación, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomiendan leer de manera completa el siguiente aviso de privacidad.

## ***Datos solicitados:***

- Datos personales
  - Nombre
  - Primer Apellido
  - Segundo Apellido
  - Fecha de Nacimiento
  - Género
  - RFC
  - CURP
  - Estado
  - Tiempo en el Estado
  - Afiliación (si pertenece al SIN o RCEA u otro)
  - Area de Conocimiento
  - PDF o fotografía de INE
- Datos de Contacto
  - Domicilio
  - Código postal
  - Celular
  - Correo Electrónico
- Datos laborales (lugar actual de trabajo)
  - Nombre Institución
  - Tipo de Institución
    - Institución académica
    - Institución gubernamental
    - Empresa / ong / cluster
  - Área / Departamento
  - Correo Institucional
  - Puesto Desempeñado
  - Fecha de Adscripción
  - dd/mm/aaaa
  - Líneas de Trabajo
  - Evidencia (pdf o algo que compruebe)
- Formación académica
  - Nivel
  - Nombre de los Estudios
  - Institución Otorgante
  - Fecha de Obtención de Grado
  - Cédula Profesional
  - País
  - Evidencia (pdf o algo que compruebe)
- Líneas de generación y actualización del conocimiento
  - Nombre de la línea
  - Descripción de la línea
- Experiencia profesional

- Nombre empresa/organizacion
- Proyecto en que trabajo o actividad que desarrollaba
- Fecha inicio
- Fecha fin
- Descripción de sus funciones
- Evidencia (pdf o algo que compruebe)
- Comites
  - Comité evaluador
    - Nombre comité
    - Convocatoria
    - Fecha
    - Actividades
    - evidencia
  - Par revisor
    - Nombre revista
    - Índice
    - Fecha revisión
    - Actividades realizadas
    - Evidencia
  - Miembro de comité editorial
    - Nombre revista
    - Índice
    - Fecha revisión
    - Actividades realizadas
    - Evidencia
- Productividad científica
  - Proyectos
  - Publicaciones
  - Propiedad intelectual
  - Capital humano
  - Difusión y divulgación
  - Vinculación

¿Qué es un dato personal?

Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

## ¿Qué es un dato personal sensible?

Son datos personales referentes a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa más no limitativa se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual entre otros.

## ¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?

Documento que se pondrá a disposición del titular a partir del momento en que se recaben sus datos personales, de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales;

A través de dicho aviso la responsable tiene la obligación de informar de modo expreso preciso e inequívoco a los titulares de los datos personales la información que se obtiene de ellas y con qué fines.

Así mismo se le informa que sus datos Personales así como fotografías o videos de su persona, pueden ser publicados en nuestras diferentes redes sociales así como en periódicos de mayor circulación a nivel estatal, nacional e internacional con el objetivo de impulsar la ciencia y tecnología de nuestro Estado.

De igual manera se hace del conocimiento que su nombre y datos personales, serán publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, Plataforma Estatal así como en la página web de este Consejo, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Durango.

### **III. EL FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA RECABAR Y DAR TRATAMIENTO A DATOS PERSONALES**

- Artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, donde se hace mención que el COCYTED debe implementar el “Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación (SEICTI)
- Artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, donde se menciona el objetivo general de este Consejo.

### **IV. LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR**

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:

El Cocyted tiene el objetivo de Integrar el Servicio Estatal de Información Científica, Tecnológica y de Innovación del Estado, a través de una Plataforma Electrónica, con el fin de:

- Facilitar la colaboración y la vinculación entre los actores de ciencia y tecnología del estado para realizar y optimizar el desarrollo de investigaciones individuales, interdisciplinarias e interinstitucionales.
- Hacer accesible al público en general, información en ciencia, tecnología e innovación desarrollada en el estado,
- Fortalecer la calidad de la investigación científica, tecnológica y la innovación del estado,
- Consolidar una comunidad científica del más alto nivel e incrementar la productividad estatal

Una vez que se tenga la información ingresada por los actores, investigadores, instituciones, empresas, organismos, esta estará disponible para el público interesado. Este Consejo como órgano responsable de la administración de este Padrón, solicitará información para la evaluación de la productividad académica

científica de los investigadores, que se almacenará en una plataforma informática con los candados de seguridad necesarias para su resguardo.

Cada investigador, solo podrá tener acceso a su expediente y a indicadores generados en la misma plataforma del SEICTI.

## **V. LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO**

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición comúnmente se conocen como derechos de arco. Los derechos ARCO, son independientes, el ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos en su caso se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación respectivamente.

**ACCESO:** El titular tendrá derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.

**RECTIFICACIÓN:** El titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

**CANCELACIÓN:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

**OPOSICIÓN:** El titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:

I. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular, y

II. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

El usuario podrá usar su derecho de ARCO, para sus datos personales en cualquier momento, es de suma importancia que el usuario acredite su personalidad Jurídica puede acudir directamente ante la Unidad Transparencia del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango en domicilio en Boulevard Guadiana No. 123, Fraccionamiento los Remedios, Durango, Dgo., México. C.P 34100, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas, teléfono 813-35-28 8-12-92-38 o a través del correo electrónico: [alpha.delgado@durango.gob.mx](mailto:alpha.delgado@durango.gob.mx) al igual que en la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> conforme al procedimiento establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Una vez terminado el o los programas, así como las asesorías realizadas, el usuario podrá usar su derecho de ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), para sus datos personales en cualquier momento, acudiendo a la dirección señalada en líneas anteriores.

## **VI. DEL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE EL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE DURANGO.**

La responsable de la Unidad de Transparencia del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango es la Lic. Alpha Omega Delgado Solís, dicha unidad está ubicada en Boulevard Guadiana No. 123, Fraccionamiento los Remedios, Durango, Dgo., México. C.P 34100, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas, teléfono 813-35-28 8-12-92-38 o a través del correo electrónico: alpha.delgado@durango.gob.mx con el que podrá dirigirse en caso de alguna duda o aclaración.

## **VII. LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS DE AVISO DE PRIVACIDAD**

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de <http://www.cocyted.com> y/o bien, de manera presencial en nuestras instalaciones.